Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ordinario

En la Ciudad de Cartagena en siete dias del mes de Junio de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años se sentenciaron en el Cabildo ordinario los señores Don Joseph Blanquet teniente de Regidor de esta Ciudad Don Juan Santacruz, Don Juan garcia de Lacera. Don Pedro Siguero Don Mateo Siguero Don Andres garcia y Don Juan del Valle Regidores y Jueces ordinarios de esta

Peticion de los Jornaleros de oro =

Dio se una peticion de Pedro Hernandez abastecedor de la nueva Conquistadora que hai de pesar oro en las casas de la nueva Real Casa de Cartagena, su tenor a la Ciudad mande se le lea y que se le pague a cuenta de su salario lo que se le debe a razon a cuenta de los derechos de su oficio = Vistos por la Ciudad y se le executo se le a contado en quanto a ser a razon si las casas del Rey se le pagare se le pagara por su Merced y que esto sea para dar lo que mas convenga y en quanto a lo otro si esto sea para el primero Cuarto mes de Dues del año de San Juan

Que se le a Cuartamiento se le entre a los Ministros y oficiales en un nombrado por los Dos señores Maestre de Sala de esta Ciudad Don Juan de Soz y Don Francisco de Mendez de esta Ciudad por los de este año y en la cuenta de Primero de Octubre